

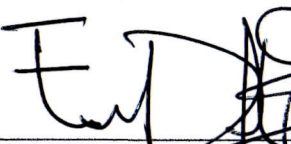


## Municipalidad de Santa Rosa de Copan Honduras C.A.



### Servicios Prestados Unidad Ambiental Municipal

N°	Descripción del servicio	Procedimiento	Requisitos	Formato	Tasas y derechos
1	Constancia de aprovechamiento de madera y leña, comercial y no comercial	Se reciben y revisan los requisitos al contribuyente, se procede a la elaboración del recibo de pago y la constancia de aprovechamiento de madera y leña. Al momento de extenderse el contribuyente se dirige las oficinas del Instituto de Conservación forestal y vida Silvestre. (ICF)	1) Fotocopia de Escritura, si no es el propietario una autorización firmada. 2) Fotocopia de Solvencia Municipal 3) Fotocopia de Identidad 4) Minuta de madera 5) Constancia de Alcalde auxiliar, Junta de Agua, Patronato	2) N/A	Ver Plan de Arbitrios Aprovechamiento Comercial (M3) *Especies no tradicionales (Cedro, Caoba, Roble Encino, entre otros) Lps. 90.00 *Especies tradicionales (PINO) Lps. 85.00 *Por carga de leña Lps. 9.00 *Constancia inspección e UAM Lps. 500.00 *Restauración 3x1 Lps. 10.00 por árbol.  Aprovechamiento NO Comercial (M3) *Especies no tradicionales (Cedro, Caoba, Roble Encino, entre otros) Lps. 80.00 *Especies tradicionales (PINO) Lps. 70.00 *Por carga de leña Lps. 7.00 *Constancia inspección e UAM Lps. 200.00 *Restauración 3x1 Lps. 10.00 por árbol.
2	Venta de Plantas	El contribuyente solicita a la oficina de la Unidad Ambiental Municipal, y posteriormente se le extiende el recibo de pago.	1) Fotocopia de Identidad	N/A	Ver Plan de Arbitrios Maderables Lps. 10.00 Ornamentales Lps. 20 Pino Lps. 5.00 Frutales lps. 20.00
3	Constancias Ambientales	El contribuyente solicita a la oficina de la Unidad Ambiental Municipal constancias ambientales (dominio pleno, matricula de motosierra, cumplimiento de medidas de mitigación y tramites administrativos)	1) Fotocopia de Identidad	N/A	Ver Plan de Arbitrios Constancia Dominio pleno Lps. 130.00 Constancia Matricula de Motosierra Lps. 500.00 Constancia cumplimiento de medidas de mitigación Lps. 750.00 Constancia tramites administrativos Lps. 500.00

  
 Licenciado Erick Orellana  
 Jefe Unidad Ambiental Municipal

